

grueso calibre y las otras desde el de á 8 hasta el de á 2. Existen también 38 piezas de hierro y de bronce que no están en estado de servicio, unas por inútiles y todas por desmontadas.

"Las municiones que existen en los almacenes son tan insuficientes, que en toda la República no llegan á 500,000 tiros de fusil; y la cartuchería cargada para la artillería de sitio y de batalla, apenas bastaría para una función de guerra, suponiéndola reunida en un punto; estando diseminadas estas municiones en los Estados de Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco, Chihuahua, Zacatecas, Chiapas, Oaxaca y Sinaloa. En cuanto al armamento, baste decir que algunos de los cuerpos del ejército ni lo tienen completo, y el gobierno sólo cuenta en sus almacenes 121 fusiles de diversos calibres.

"He aquí, Señor, el verdadero estado del ejército, el cual no sólo no es capaz de llenar los objetos de su institución, sino que, además, es tan reducido en su número, que no basta ni aun para guardar el orden interior."

Descendiendo el ministro de la Guerra á pormenores que confirmaban sus asertos, decía que en Zacatecas no quedó ni un soldado desde que el 5o. de caballería se trasladó á Durango, habiendo habido necesidad de meter á los reemplazos en la cárcel por falta de custodia: que los 200 hombres escasos existentes en Durango eran insuficientes para contener á los indios bárbaros, cuya invasión amenazaba también á Zacatecas: que de las tropas

de Jalisco se destinó una parte á Sinaloa para reprimir la rebelión de Téllez en Mazatlán: que de las federales de San Luis Potosí, apenas suficientes para mantener el orden, hubo que disponer en cierto número contra los indios de Xichú: que la poca infantería de Michoacán salía á atender á la pacificación del Distrito de Huejutla: que en Chiapas la poquísimas tropa disponible se empleaba en sofocar sublevaciones de indígenas: que en Oaxaca no había gente armada sino para medio conservar el orden, ni municiones bastantes para que 200 hombres sostuvieran una hora de fuego: que en Veracruz quedaban agotados cuantos elementos hubo de gente, armas y municiones: que en Puebla no existía ni un hombre ni un fusil, y hubo necesidad de enviar alguna caballería al comandante general para que atendiera á lo más urgente del servicio: que en el Estado de México las fuerzas de Alvarez retiradas de Huamantla, quedaban reducidas á 500 hombres: finalmente, que las de Querétaro, todas federales, habfan disminuido considerablemente de Octubre á la fecha, por falta de reemplazos y por lo escandaloso de la desertión, no existiendo ya sino la cuarta parte de los 4,000 hombres que hubo allí anteriormente. "En el resto de los Estados de la Federación y en los Territorios—agregaba Anaya—nada, absolutamente nada existe capaz de atender á su seguridad interior ni para resistir las hostilidades del enemigo extranjero."

A este bosquejo hay que agregar, siempre con referencia á la "Memoria" á que me con-

traigo, que los caminos en el Estado de Veracruz se hallaban infestados de ladrones; que las poblaciones del Estado de Puebla eran asaltadas por cuadrillas numerosas de bandoleros; que la falta de recursos pecuniarios había obligado á cerrar la fábrica de pólvora de Zacatecas y á que el general Alvarez disolviese algunos cuerpos activos y de guardia nacional; por último, que en materia de revoluciones y sublevaciones, aparte de la de Téllez en Mazatlán, recientemente reprimida, había las de indígenas en los distritos de Tila y Tichicalco en Chiapas, en el distrito de Huejutla, y en el Mineral de Xichú; y había habido tres tentativas de pronunciamiento político sofocadas en San Luis Potosí, y un motín en el mineral de Temascaltepec, contra las autoridades del Estado de México.

Respecto de estas perturbaciones entraba el general Anaya en algunos pormenores. La revolución iniciada en San Luis, en Enero, fué sofocada por la lealtad de la guarnición; pero los conspiradores seguían haciendo esfuerzos para causar nuevos escándalos. El motín de Xichú y Tolimán había estallado desde Octubre, y los indígenas de la Sierra Gorda hostilizaban á los pueblos indefensos de aquellos distritos, atacaban las propiedades particulares, hacían correrías en la Sierra misma y en los límites del Estado de Guanajuato, y habían pedido auxilio al invasor: (188)

(188) "Han entrado (los cabecillas) en relaciones con el enemigo invasor y le han pedido

el general Bustamante iba á operar sobre ellos. El pronunciamiento habido en Huejutla ofrecía carácter análogo, é iba á ocupar al 18o. batallón de línea, despachado para aquel rumbo; el jefe de la primera fuerza enviada contra los pronuncios de Huejutla, había secundado en Huauchinango la asonada promovida en San Luis. "En lo general—decía Anaya—la tropa reglada ha dado pruebas en esta vez de patriotismo, y constantemente ha rehusado mezclarse en ningún movimiento revolucionario. Quizá á este buen sentido se debe que no hubiera progresado ni tenido consecuencias el motín suscitado en el mineral de Temascaltepec contra las autoridades del Estado de México, no obs. ante los motivos de queja que existían contra el Exemo. Sr. gobernador." (189)

auxilio para continuar haciendo la guerra al gobierno. En el ministerio de mi cargo existen varios documentos que prueban este crimen, y además, en una causa que se ha mandado instruir á los cabecillas aprehendidos en Huichapan, al regresar de México para la Sierra, consta que el general en jefe americano ha fomentado esa insurrección, la cual seguramente sería protegida con las armas enemigas en el primer evento."

(189) "La absoluta falta de recursos—decía la "Memoria"—obligó al E. Sr. general D. Juan Alvarez á disolver algunos cuerpos activos y nacionales. El gobierno del Estado constantemente se ha negado á auxiliar al gobierno

Para apreciar en todo su valor las aserciones de Anaya que he venido extractando, conviene tener en cuenta su honradez y lealtad, su valor y decisión demostrados en la defensa

general, y las pocas fuerzas de guardia nacional que ha puesto á sus órdenes y los mezquinos recursos pecuniarios que ha ministrado, han sido tan insuficientes, que, verdaderamente, de nada han servido. Si en esta capital existieran los antecedentes respectivos, se impondría el congreso de que para sacar del gobierno del Estado 2,000 pesos y 150 hombres de guardia nacional, fué necesario establecer un altercado y mandar un comisionado para que lograrse convencer al gobierno de la necesidad de este auxilio."

Ripley dice que Alvarez se pronunció cerca de Sultepec, adonde las autoridades del Estado de México se habían refugiado al ser ocupada Toluca por los norte-americanos, y que redujo á prisión al gobernador Olaguíbel: que el gobernador y demás autoridades de San Luis Potosí se pronunciaron en favor de la guerra y en contra de la administración: que algunos de los Estados colindantes secundaron el movimiento de San Luis: que en las circulares de Rosa con motivo de tales sucesos, se defendió al gobierno, que carecía de elementos para continuar la guerra, que con el mando había recibido á la nación casi convertida en cadáver y próxima á disolverse, y que estaba resuelto á no aceptar condiciones de paz ignominiosas, pero también á celebrar la paz si

del convento de Churubusco, su carácter público, y la circunstancia de que hablaba á un congreso en que no escaseaban los partidarios de la continuación de la guerra ni los enem-

el fin de poner punto á las calamidades de una guerra sangrienta y desastrosa podía ser conseguido: por último, que el comandante general de San Luis no secundó el pronunciamiento de las autoridades civiles, y que el gobierno tenía en Querétaro y sus inmediaciones, á las órdenes de Bustamante, la parte más numerosa de su ejército.

No obstante las quejas del ministro de la Guerra contra el gobierno del Estado de México, todavía ejercido por D. Francisco Modesto de Olaguíbel, convendrá el lector, en vista de cuanto he dicho acerca de la cooperación de este funcionario público á la defensa del Valle de México, con remesas pecuniarias y de armas al gobierno general, y con la organización de fuerzas que vino personalmente mandando, y con las cuales siguió al lado de Santa Anna hasta la desocupación de la capital por nuestro ejército; convendrá el lector, repito, en que la conducta de Olaguíbel—cualesquiera que hayan sido sus diferencias con el ejecutivo y su opinión acerca de la paz, contra la cual protestó—fué verdaderamente patriótica, y que si igualaran su esfuerzo los gobernadores de otros muchos Estados, la defensa nacional se habría podido prolongar con buen éxito. Causan pena, por lo mismo, las violencias de que el repetido funcionario fué víctima en Te-

gos de la administración. De muy buena gana habrían unos y otros contradicho y destruido sus datos y noticias si hubieran podido hacerlo.

No hablaba el ministro de la Guerra ni del espíritu de segregación dominante en los Estados, según he dicho y es notorio, ni de las tendencias y los esfuerzos del bando anexionista. Teniendo presentes uno y otros, además de los datos oficiales aquí extractados, podremos formar idea exacta de la situación del gobierno y de la nación ante la disyuntiva de prolongar la resistencia ó reanudar las negociaciones de paz abiertas en Agosto.

Veamos ahora el contraste, ó sea la actitud y los elementos del invasor.

Ante todo, hay que consignar y destruir un error gravísimo propugnado en aquellos días, y que consistió en creer ó decir que el pueblo de los Estados Unidos, disgustado ya de

mascaltepec ó Sultepec, de parte de las tropas de un jefe como Alvarez, que había igualmente cooperado á la defensa del Valle, permaneciendo armado y en activo servicio hasta la terminación de la guerra, y que si en Molino del Rey no llegó á cargar al enemigo, no por falta de valor y decisión, sino por lo inadecuado de la fuerza puesta á sus órdenes; pues, como se ha hecho ya notar, la mala organización de nuestra caballería en aquella época, le hizo casi del todo inútil en la campaña, por más que contara con no pocos oficiales de reconocido mérito.

los excesivos gastos y del sacrificio de sus soldados en la guerra, se oponía á nuevos contingentes de hombres y dinero, é influía en el congreso y el ejecutivo en favor de una paz que éste se vería muy presto en la necesidad de procurarse á toda costa, y de que nuestro gobierno habría podido sacar gran partido con sólo abstenerse de negociar por el momento. Nada había más contrario á la realidad. Se acababa de recibir en Washington la noticia de los últimos combates del Valle y de la toma de México; la gran mayoría del pueblo se mostraba entusiasmadísima con la gloria de tantos triunfos y favorable á la idea de que se prosiguiera la guerra y se proporcionaran al ejecutivo todos los medios necesarios para ello. Al abrir el congreso su nuevo período de sesiones en Diciembre (1847) el presidente Polk hablaba de ocupación y conquista de territorio nuestro en términos más desembozados que nunca; quería hacer ingresar desde luego como Estados en la Unión las Californias y Nuevo-México; y pedía nuevas asignaciones pecuniarias y recluta de regimientos, á que los jefes del partido "whig," temerosos de comprometer su popularidad, no se atrevieron á oponerse, y que con toda amplitud le fueron otorgadas.

La cita de algunos pasajes del discurso presidencial comprobará parte de lo indicado.

En respuesta á las preguntas "¿De qué modo deberá proseguirse la guerra?" y "¿Cuál deberá ser nuestra política futura?" decía Polk: "No puedo dudar que deberíamos asegurar y

hacer fructuosas las conquistas ya realizadas, y que con esta mira deberíamos retener con nuestras fuerzas navales y militares todos los puertos, ciudades y provincias actualmente en poder nuestro, ó de que nos posesionemos en lo sucesivo: que deberíamos activar nuestras operaciones militares é imponer al enemigo las contribuciones de guerra necesarias, hasta donde fuese practicable, para cubrir los futuros gastos de la campaña." Respecto de indemnizaciones, decía: "Entretanto, como México rehusa toda indemnización, deberíamos adoptar medidas para indemnizarnos por nosotros mismos apropiándonos permanentemente una parte de su territorio. Desde poco después de comenzada la guerra, nuestras fuerzas se posesionaron de Nuevo-México y las Californias: nuestros comandantes navales y militares recibieron orden de conquistar y conservar esas regiones para que se dispusiera de ellas en un tratado de paz. . . . Estamos ahora y hemos estado por muchos meses en no disputada posesión de tales provincias; y, habiendo cesado en sus límites toda resistencia de parte de México, estoy seguro de que jamás le deberían ser devueltas. Si el congreso compartiera esta opinión mía, y las expresadas provincias debieran ser conservadas por los Estados Unidos como indemnización, no veo razón alguna sólida para que la jurisdicción de los Estados Unidos no se les hiciera extensiva desde luego. Esperar á un tratado de paz tal como estamos deseando hacerle y por el cual nuestras relaciones con ellas no pueden ser cambiadas

ó alteradas, no sería buena política: en tanto que nuestros propios intereses y los de sus mismos habitantes exigen que un gobierno estable, responsable y libre bajo nuestra autoridad, se establezca allí cuanto antes." Acerca de la política futura, considerando Polk posible que en un pueblo como México, sujeto á cambios y revoluciones constantes, los triunfos de las armas norte-americanas no obtuvieran una paz satisfactoria, manifestaba la conveniencia de que los jefes del ejército invasor "protegieran y ayudaran á los amigos de la paz en México en el establecimiento y conservación de un gobierno republicano de su propia elección, capaz y deseoso de celebrar una paz que sería justa para ellos y nos aseguraría á nosotros la indemnización que pedimos." Tal podría ser el único medio de conseguir la paz. "Si después de impartir ese estímulo y protección, añadía—y después de todos los perseverantes y sinceros esfuerzos que remos hecho desde el momento en que México dió principio á la guerra, y aun previamente, para arreglar nuestras diferencias con ese pueblo, debemos definitivamente fracasar, habremos entonces agotado todos los medios honrosos en persecución de la paz, y debere- mos seguir ocupando el país con nuestras tropas, tomar todo el monto de la indemnización por nuestras propias manos, y obligar á todo lo que el honor exige."

Tales eran en Diciembre de 1847 las ideas y los planes del ejecutivo de los Estados Unidos respecto de México. Pidió y obtuvo del

congreso una asignación de dieciocho y medio millones de pesos para los gastos de la guerra durante el nuevo año fiscal, y autorización para aumentar el ejército regular con diez regimientos que deberían servir durante la campaña. A mayor abundamiento, repitió Scott sus órdenes de imponer fuertes contribuciones de guerra, y vivir, en suma, sobre el país, y dispuso que el comisionado Trist regresara á los Estados Unidos.

Demostrado así el error de los que suponían en el gobierno enemigo el intento de terminar á todo trance la guerra, demos una ligera ojeada á la actitud y los elementos del ejército invasor.

Su fuerza efectiva en el territorio mexicano en Noviembre de 1,847 era de 43,059 hombres según los datos oficiales de la secretaría de Guerra en Washington, citados por mí al hablar de las últimas operaciones del enemigo. De tal fuerza, casi por iguales partes, compuesta de Regulares y Voluntarios, había á las órdenes inmediatas de Scott poco más de 32,000 hombres incluyendo las guarniciones de Tampico y Veracruz; unos 6,700 en la línea de Taylor, á quien había ya reemplazado Wool; unos 3,100 con Price en Nuevo-México, y unos 1,000 con Masson en las Californias. El total de la fuerza existente en sólo el Valle de México en el último tercio de Diciembre, ascendía á 15,000 hombres según Ripley. Ocupados por completo unos y casi en su totalidad otros, los Estados de Nuevo-México, Californias, Tamaulipas, Nuevo-León y Coahuila.

la, Veracruz y Puebla, y el Distrito Federal, y en vísperas de serlo los Estados de Chihuahua y México; y ocupados ó bloqueados los principales puertos del Golfo y del Pacífico, cuyos derechos de importación cobraba el enemigo, contaba éste con tales derechos, con las contribuciones que en todo el territorio ocupado iba imponiendo en lugar de las que recaudaba el gobierno nacional, y cuyo pago, además de haber cesado de hecho, había sido ya formalmente prohibido por Scott; por último, con las recientemente impuestas por el mismo general en jefe sobre metales preciosos, y con las fuertes exacciones que pudiéramos llamar extraordinarias y entre las cuales se hizo efectiva en sólo el Distrito Federal una de más de 600,000 pesos, como se ha visto en mi penúltimo capítulo. Y conviene no olvidar á tal respecto que todos estos recursos eran adicionales respecto de los suministrados por el tesoro norte-americano, y que, como ya se ha dicho, las recientes instrucciones y órdenes del ejecutivo de los Estados Unidos, ya reiteradamente recibidas por Scott, se podían sintetizar en el sencillo aunque terrible programa de "vivir sobre el país."

Resulta, pues, á la vista que si Scott, en vez de haberse interesado real y sinceramente en favor de la paz, y de haber confiado en que el gobierno establecido en Querétaro la ajustaría, limitándose dicho jefe, en consecuencia, á extender su línea de ocupación á Orizaba y Córdoba, Toluca y Cuernavaca, y á mantener en absoluta inacción en México el grueso

se de sus tropas só pretexto de esperar vestuario, refuerzos y estación más favorable para sus movimientos; si en vez de esto, repitó, se hubiera inclinado Scott á abrir la campaña del interior, como parecía desearse en Washington y como indudablemente lo deseaban sus principales compañeros de armas con la codicia de lucirse y de obtener nuevos triunfos, nada le habría sido más hacedero y fácil que ponerse de acuerdo con Wool para que éste moviera de Coahuila sobre San Luis Potosí una columna de 2,000 hombres, en tanto que el mismo Scott hiciera avanzar otra de 10,000 de México sobre Querétaro. Casi sin esfuerzo y sin desamparar punto alguno de los ocupados, podía efectuar el enemigo este doble avance que le haría dueño de los Estados del centro, y contra el cual nuestro gobierno sólo habría podido oponer de 4 á 6,000 hombres desmoralizados, ó sea el total de las fuerzas de Bustamante y de Alvarez, dado caso que estas últimas, situadas en el Estado de México, pudieran reunirse á tiempo con las primeras.

Esta es la verdad de las cosas, ante la cual carecen de valor alguno las más elocuentes disertaciones teóricas de aquella época y los arrebatos de un patriotismo vocinglero que no proporcionaba ni un fusil, ni un hombre, ni un peso; así como el epíteto de traidores aplicado á los gobernantes que para salvar de la disolución y de la conquista á la República, tenían que hacer, como he dicho, hasta el sacrificio de la propia reputación. No quedaba, repito, á esos hombres más arbitrio que ne-

gociar la paz á toda costa; de ello estaban convencidos desde 1845, y á ello se resolvieron en Noviembre de 1847 ante la apreciación y el contraste de los elementos del invasor y los del país en esta última época.

Veamos ya cómo se abrieron ó reanudaron las negociaciones de arreglo.

El primer paso fué dado por el comisionado norte-americano Mr. Trist, so pretexto de enviar su contestación á la nota que nuestros comisionados le entregaron el 6 de Septiembre en vísperas de romperse el armisticio. Trist fechó el 7 dicha contestación, manteniendo en ella las pretensiones que durante la negociación había sostenido, y la dirigió con fecha 20 de Octubre al ministro Rosa, manifestando no haberla dado antes (190) á causa de las hostilidades y de la ninguna esperanza de arreglo que dejaba la expresada nota de los comisionados mexicanos: la publicación y el tono de la alocución pronunciada en Querétaro el 13 de Octubre por el presidente Peña y Peña, le animaba, al fin, á dar este paso. "Hasta ahora—agregaba—no se han revocado los plenos poderes que con el mayor gusto emplearía con dicho objeto (la paz); no se revocarán, y el infrascripto sigue alimentando un deseo ardiente de que no se le hayan conferido en vano dichos poderes." La comu-

(190) La había enviado, sin embargo, á nuestros comisionados el día 7 de Septiembre, y de su contenido hablé ya extensamente en el capítulo XXVI de esta obra.

nificación de Trist fué enviada por el encargado de la legación británica Mr. Eduardo Thornton, quien decía á Rosa: "Permítame V. E. manifestar mis ardientes deseos de que dicha comunicación dé lugar á que se entablen negociaciones entre los dos gobiernos, y motive finalmente el arreglo de las diferencias que, por desgracia, dividen actualmente á estas dos repúblicas vecinas."

Rosa contestó confidencialmente á Thornton, el 27 de Octubre, aplazando por pocos días, á causa de la falta de documentos y de formación del gabinete, la respuesta á la nota de Trist, y agradeciendo al encargado de la legación británica sus deseos en favor de un arreglo. "La benevolencia—decía—que el gobierno de S. M. B. ha manifestado en sus relaciones con México, que su gobierno reconoce debidamente, y el haber ofrecido en otra vez sus buenos servicios para cooperar al restablecimiento de la paz, me permiten asegurar á V. S. que el supremo gobierno no rehusará entrar en negociaciones con el Sr. Trist, aunque no le será permitido entrar en ellas sino después de algunas convenciones preliminares que faciliten su curso; ni aceptar la paz sino bajo condiciones útiles y decorosas para México y que salven los intereses de esta República."

El 31 de Octubre dirigió Rosa su contestación á Trist, traída á Thornton á México por D. Juan Hierro Maldonado. Refiriéndose el expresado Rosa á la respuesta de Trist á nuestros comisionados y á la nota del mismo Trist

á nuestro gobierno, decía: "No obstante que los referidos documentos no dejan mucha esperanza de que la paz se restablezca, el infrascrito puede asegurar á S. E. el Sr. Trist que el gobierno de México está animado de los mismos ardientes deseos de S. E., de que cese una guerra cuyas calamidades pesan actualmente sobre esta República, y que, más tarde, ó más temprano, hará sufrir sus consecuencias á los Estados Unidos de América. En consecuencia, el infrascrito tendrá el honor de avisar dentro de pocos días á S. E. el Sr. Trist, quiénes sean las personas comisionadas para continuar las negociaciones de paz, y á las que se les darán instrucciones para ajustar precisamente un armisticio que el gobierno cree muy conveniente para el arreglo de las negociaciones repetidas."

A mediados de Noviembre se hizo cargo Anaya de la presidencia provisional, según he dicho; y Peña y Peña, nombrado ministro de Relaciones exteriores, dirigió el 22 del mismo mes una nota á Trist, noticiándole el cambio de personal en el gobierno, y la elección de los antiguos comisionados D. Bernardo Couto y D. Miguel Atristain para las negociaciones que iban á ser continuadas; debiendo reemplazar á los generales Herrera y Mora y Villamil que también pertenecieron á la comisión primitiva y que se hallaban enfermo, el uno y hecho cargo del ministerio de la Guerra el otro, el general D. Manuel Rincón y el Lic. D. Luis G. Cuevas. Los cuatro comisionados iban á recibir las instrucciones correspondientes, y

efectuado esto, lo avisarían á Trist para que "puedan continuarse las conferencias que quedaron pendientes y dar el feliz resultado de una paz honrosa y conveniente." Diré desde luego, que el general Rincón no admitió el cargo, y que la comisión mexicana quedó compuesta solamente de Couto, Cuevas y Atristain. Esta segunda nota del gobierno á Trist vino también por conducto de la legación británica.

Contestola el comisionado norte-americano el 24 de Noviembre, comunicando una noticia gravísima en aquellas circunstancias. Sus poderes habían sido revocados, y en virtud de las instrucciones que acababa de recibir, debía regresar sin demora á los Estados Unidos. También había recibido orden de avisar que cualquier comunicación de nuestro gobierno con objeto de abrir negociaciones de paz, sería inmediatamente transmitida por el general en jefe Scott al gobierno norte-americano.

En efecto, del 17 al 18 de Noviembre, Trist había recibido un despacho, fechado el 6 de Octubre, del secretario de Estado Buchanan, hablando de la indignación causada al ejecutivo por "la mala fe de los mexicanos" tocante al armisticio habido en Agosto, y por el contraproyecto de nuestros comisionados; así como por haber Trist consentido en que se sometiera á aquel gobierno el punto relativo al territorio entre el Nueces y el Bravo, contra el tenor de las instrucciones dadas al mismo Trist con anterioridad. No se habían recibido en

Washington en aquella fecha las comunicaciones de Scott y del comisionado acerca del rompimiento del armisticio, ni respecto del expresado punto, de que sólo se tenían noticias privadas á que aun ni se daba cabal crédito; pero se juzgaba ya inconveniente la permanencia del enviado de los Estados Unidos en el cuartel general, y de consiguiente, se le llamaba. En el caso de que entretanto hubiera concluido algún tratado, debía llevarle consigo á Washington; y si estaba en negociaciones al recibir el despacho de Buchanan, debía romperlas y no demorar su partida en espera de la comunicación de cualesquiera términos que pudieran ser propuestos de parte de México. Scott recibió despachos de igual fecha, en que se le informaba del llamamiento ó retiro de Trist, y de que para lo sucesivo el comandante en jefe sería el conducto de las comunicaciones entre ambos gobiernos. El secretario de la Guerra, Mr. Marcy, le prevenía que notificara al gobierno mexicano la retirada de Trist, y le agregaba: "Si por conducto vuestro propusiesen términos de arreglo ó entrar en negociaciones, el presidente dispone que tales propuestas le sean remitidas sin demora; pero se entiende que ellas no suspenderán ni modificarán vuestros movimientos para llevar adelante las hostilidades." Trist escribió con fecha 27 de Noviembre á Washington que iba á emprender su regreso; y Scott aseguraba el 4 de Diciembre al secretario de Guerra que el ex-comisionado saldría de México en el convoy que próximamente se despacharía á Veracruz.

Por un momento se creyó en México y en Querétaro que iba á hacer fracasar de nuevo las negociaciones este incidente, comunicado al gobierno de Anaya por nuestros comisionados tres días antes que por Trist. El ministro Peña y Peña, tratando de sacar siquiera algún partido de los preliminares, escribía el 24 de Noviembre á Couto y sus compañeros: "...Yo desde entonces consideré que este paso (el aviso de nombramiento de comisionados nuestros) ponía en graves embarazos al Sr. Trist para rehusar el curso de las negociaciones; porque, habiendo partido de él la propuesta de anudarlas bajo la seguridad de que no le estaban revocados sus poderes y que alimentaba el deseo ardiente de que no se le hubiesen confiado en vano; aceptaba esta propuesta por el gobierno mexicano, según se le comunicó al mismo Sr. Trist desde el 20 de Octubre, (191) y comunicado también, á consecuencia, el nombramiento de nuestros comisionados, es claro que la revocación última de los poderes del Sr. Trist, ignorada hasta ahora y todavía no hecha entender al gobierno mexicano, no puede obrar el efecto de invalidar ó deshacer lo que está convenido en tiempo hábil y oportuno. La revocación de los poderes del señor Trist, ó á lo menos, la noticia de ella, ha sobrevenido cuando ya no se hablaba la cosa íntegra, sino cuando estaban de por medio una propuesta y una aceptación bien

(191) El 31 de Octubre, según atrás se ha dicho.

explícitas y terminantes. Lo que ejecuta un comisionado con poderes bastantes antes de revocarsele, ó de llegar á su conocimiento la revocación, es válido y subsistente, y mucho más habiendo intervenido una positiva aceptación de la otra parte. Estos principios, tan sabidos y tan fundados en la razón natural y en todo derecho, si bien no podrán hacer que el Sr. Trist deba concluir un tratado con nosotros supuesta la revocación de sus poderes, sí ligan ciertamente á su gobierno á que siga el curso de la negociación provocada en tiempo hábil por su mismo comisionado y aceptada desde luego por nuestro gobierno." Terminaba Peña y Peña recomendando á nuestros comisionados, entre otras diligencias, "la de procurar que el Sr. Trist, antes de su partida, deje bien enterado del estado del negocio al general Scott, para que éste no pueda después excusarse con que ignora la invitación antecedente del Sr. Trist y la consiguiente aceptación de nuestra parte, hechas antes de saberse la revocación de los poderes."

He querido dar publicidad á estos pasajes de la carta de Peña y Peña por serme casi indudable que han debido influir en la resolución tomada por Trist de llevar adelante las negociaciones; por más que el natural empeño de ser él quien hiciera el tratado, y el también natural despecho de verse eliminado de tan gloriosa labor por efecto de los inexactos informes de sus enemigos, según creía, hayan sido las principales causas de tal resolución, reducida, en suma, á desobedecer las últimas